

Proyecto de Ley

Creación del Programa de Capacitación y Promoción del Empleo Verde

Artículo 1º.- Créase el Programa de Capacitación y Promoción del Empleo Verde con el objetivo de fomentar la transición justa hacia una economía sostenible en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2º.- El Programa de Capacitación y Promoción del Empleo Verde tiene los siguientes objetivos específicos:

1. impulsar la creación de empleos verdes a través de la implementación de cursos y capacitaciones diseñadas para mejorar las calificaciones y adaptar las habilidades de las personas, facilitando así su inserción en el ámbito laboral verde;
2. identificar roles laborales emergentes y aquellos que requieran la adquisición de competencias y habilidades relacionadas con el empleo verde, para promover su desarrollo y crecimiento en el mercado laboral sostenible;
3. fortalecer las capacidades del Gobierno Autónomo de la Ciudad de Buenos Aires promoviendo la implementación de planes de mejora que permitan adecuar sus programas de formación ambiental profesional a las necesidades del empleo verde, asegurando así una transición justa hacia este sector;
4. impulsar la formalización de trabajadores, trabajadoras y unidades productivas que desempeñen actividades ambientalmente sostenibles, fomentando su reconocimiento y contribuyendo a la creación de un entorno laboral más equitativo y respetuoso con el medio ambiente;

Artículo 3º.- La Agencia de Protección Ambiental (APRA) a través de El Centro de Información y Formación Ambiental (CIFA) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires será la Autoridad de Aplicación del Programa de Capacitación y Promoción del Empleo Verde.

Artículo 4º.- Comuníquese, etc.

Fundamentos

Señora Presidenta:

En el año 2008 el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) presentó el “sector verde” de la economía como un mecanismo integral y práctico de trabajo, que busca mediante el análisis y apoyo a las políticas de inversión incentivar los sectores verdes y cambiar los sectores económicos hostiles con el ambiente¹. El Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Internacional de Empleadores (OIE) y la Confederación Sindical Internacional (CSI), con la intención de abordar las cuestiones apremiantes por las que pasaba el mundo, dieron paso en ese momento al concepto de empleo verde como una esperanza de la humanidad para poder hacer frente a dos de los desafíos más determinantes del siglo XXI: 1) un desafío social principalmente causado por la pobreza y el desempleo y 2) la degradación ambiental y su empeoramiento por el cambio climático.

Para el PNUMA los empleos verdes son *“los trabajos en agricultura, actividades de fabricación, investigación y desarrollo, administración y servicio que contribuyen sustancialmente a preservar o restaurar la calidad ambiental”*². En otras palabras, se trata de empleos que ayuden a proteger ecosistemas y la biodiversidad, reducir el consumo de energía, materiales y agua mediante estrategias de alta eficiencia, y minimizar o evitar por completo la generación de todas las formas de residuos y contaminación.

Este camino representa hoy la “transición justa”³ que el mundo necesita implementar hacia una “economía descarbonizada”. Esto significa emprender cambios transformadores en los diversos sectores de la sociedad, creando puentes de estímulo que aseguren la sostenibilidad y resiliencia de las comunidades con sus ecosistemas, implementando acciones contundentes que tengan el potencial de proteger la biodiversidad, hacer frente a la crisis climática y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía. Según la Organización Internacional del Trabajo la transición justa *“no debe reducirse a “meras ayudas sociales” (es decir, no se trata de “llevar bellas flores al funeral”, en palabras de Rich Trumka, presidente de la AFL-CIO), sino que es esencial asumir una responsabilidad pública que facilite y respalde activamente una transición por y para el bien común”*.⁴

Una de las medidas más concretas y de gran impacto que se proponen desde diversos sectores de gobierno, académicos, sindicales, empresariales y sociales es la promoción y el estímulo del “empleo verde”. Esto implica crear puestos de trabajo para poder hacer frente a dos de los desafíos más determinantes del siglo XXI: por un lado la desigualdad e inequidad social causada por la pobreza y el desempleo, y por el otro la degradación ambiental y sus impactos negativos como consecuencia del cambio climático. (PNUMA, 2008)⁵.

El impacto de la emergente “economía descarbonizada” o “economía verde” en el mundo del trabajo podría conducir a la creación de millones de “empleos verdes” en las próximas décadas, según la Organización Internacional del Trabajo (OIT)⁶. La transformación de

¹ Ambec, S., Cohen, M. A., Elgie, S. & Lanoie, P. (2013). The Porter hypothesis at 20: can environmental regulation enhance innovation and competitiveness. *Review of environmental economics and policy*, 7(1), 2-22.

² <https://www.unep.org/es>

³ La primera mención del término transición justa se atribuye al líder sindical, veterano de guerra y pacifista estadounidense Tony Mazzocchi (1993), quien reclamó un “superfondo para los trabajadores” que ofreciera oportunidades y apoyo financiero para permitir el acceso a la educación superior a los trabajadores que pierden sus puestos por las políticas de protección ambiental. El presidente del Sindicato de trabajadores petroleros, químicos y atómicos (OCAW, por sus siglas en inglés) concibió la propuesta de superfondo y de transición justa en 1995 y, en 1997 varios sindicatos estadounidenses y canadienses adoptaron oficialmente el principio de transición justa.
https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_dialogue/---actrav/documents/publication/wcms_654165.pdf

⁴ Transición Justa hacia Economías y Sociedades ambientalmente sostenible para todos, OIT (2018)
https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_dialogue/---actrav/documents/publication/wcms_654165.pdf

⁵ PNUMA (2008). Empleos verdes: Hacia el trabajo decente en un mundo sostenible y con bajas emisiones de carbono
https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_ent/documents/publication/wcms_158727.pdf

⁶ https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_098483/lang--es/index.htm

modelos de empleo e inversiones como consecuencia de los esfuerzos por reducir el cambio climático y sus efectos permitirá:

- aumentar la eficiencia del consumo de energía y las materias primas;
- limitar las emisiones de gases de efecto invernadero;
- minimizar los residuos y la contaminación;
- proteger y restaurar los ecosistemas;
- contribuir a la adaptación del cambio climático.

Este organismo ha advertido que, si nada cambia, el crecimiento del empleo en el futuro no será suficiente para satisfacer el incremento de la fuerza laboral en los países emergentes y en desarrollo. Sin embargo, "los cambios en la producción y el uso de la energía para alcanzar el objetivo de los 2°C⁷ pueden dar lugar a la creación de unos 18 millones de puestos de trabajo en la economía mundial", explica este organismo en su informe *"Perspectivas sociales y del Empleo en el 2018"*.

Según el Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC por sus siglas en inglés) *"muchos de los riesgos climáticos globales clave que están emergiendo, se encuentran en centros urbanos"*.⁸ Las inundaciones, precipitaciones extremas, olas de calor, entre otros fenómenos climáticos afectan hoy la infraestructura en las ciudades, con lo cual empeora el acceso a servicios básicos y calidad de vida. Además, mucha de la infraestructura para la economía y la sociedad, las instituciones gubernamentales y activos financieros se encuentran en las ciudades.

La propuesta de una economía sin carbono está en la agenda de la gran mayoría de ciudades del mundo. Las ciudades ocupan el 2% de la superficie terrestre pero representan el 70% del PBI, el 70% de las emisiones de gases de efecto invernadero y el 70% de los residuos generados a nivel global⁹. Por tanto son hoy los lugares donde las acciones hacia una economía descarbonizada están comenzando a implementarse. Pero, además, son los escenarios que más sufren las altas temperaturas y la inclemencia de la variabilidad climática. Hoy, alrededor de 200 millones de personas en más de 350 urbes viven con temperaturas de verano de más de 35°C¹⁰. Todos estos factores plantean serias amenazas para la salud y los medios de vida de las personas, y para las economías en general.

Pero al mismo tiempo son las ciudades quienes brindan oportunidades significativas para mejorar el bienestar humano y servir como incubación de nuevas ideas. Las agendas internacionales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)¹¹ promueven la participación de los gobiernos municipales en el esfuerzo del desarrollo global, y bajo esta iniciativa muchas ciudades están hoy pensándose como espacios más resilientes desde el punto de vista climático, e inclusivos desde la perspectiva laboral.

Son, por tanto, los lugares fundamentales para impulsar una recuperación verde y justa.

Al invertir en acciones climáticas, las ciudades podrían reducir las emisiones y generar empleos. Algunos ejemplos se orientan a:

- Construcción bajo estándares bioclimáticos: crea una gran cantidad de empleos a corto plazo al generar empleo local inmediato, con oportunidades significativas para mano de obra poco calificada de aprender nuevas habilidades, y genera reducciones de emisiones muy importantes a largo plazo, al crear viviendas mejores y más saludables, con un ahorro significativo a lo largo del tiempo.

⁷ En 2015 se firmó el Acuerdo de París, tratado internacional firmado por la mayoría de los gobiernos –incluido la Argentina– para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y mantener por debajo de dos grados centígrados el incremento de temperatura global causado por el calentamiento global. El Acuerdo tiene como misión combatir el cambio climático, adaptarse a sus efectos y acelerar e intensificar las acciones e inversiones necesarias para un lograr un futuro sostenible con bajas emisiones de carbono a partir del 2020.

⁸ <https://www.greenpeace.org/mexico/blog/2556/como-afecta-el-cambio-climatico-a-tu-ciudad/>

⁹ <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities/>

¹⁰ <https://www.unep.org/es/noticias-y-reportajes/reportajes/ciudades-donde-ganaremos-o-perderemos-la-batalla-por-una>

¹¹ Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2015-2030), también conocidos por sus siglas ODS, son una iniciativa impulsada por Naciones Unidas para dar continuidad a la agenda de desarrollo tras los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Son 17 objetivos y 169 metas propuestos como continuación de los ODM incluyendo nuevas esferas como el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible, la paz y la justicia, entre otras prioridades.

- **Energía renovable:** requiere más empleos y genera más empleos locales de mayor calidad que los combustibles fósiles. Según la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA), las energías renovables crearon más de 500.000 nuevos empleos en el mundo en 2017 —un aumento del 5,3% respecto a 2016— y se calcula que actualmente dan trabajo a más de 10 millones de personas.
- **Soluciones basadas en la naturaleza:** áreas verdes y públicas como grandes parques, techos verdes, y pavimentos permeables pueden generar empleos rápidamente y crear oportunidades de empleo accesibles para trabajadores menos cualificados, al tiempo que crean ciudades más saludables, verdes y habitables.
- **Economía circular:** las estrategias de prevención a través del ecodiseño y reducción en la generación de residuos mediante la reutilización y reciclado, pueden ser fuentes de generación de empleos.
- **Transporte sostenible:** tiene un potencial muy significativo de generación de empleos, particularmente el transporte público.
- **La inversión en infraestructura de conectividad** como el transporte limpio y la tecnología de la información y las comunicaciones.

Las acciones hacia una economía sin carbono, desde la perspectiva de las ciudades, representan no sólo un impacto positivo en la reducción de emisiones por sector, sino, y aún tal vez más urgente, la recuperación de la trama económica y social de las comunidades a través de la generación de empleo.

De lo antedicho se desprende la oportunidad que tiene la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de ampliar, fortalecer, sistematizar y articular herramientas, iniciativas y políticas de promoción del empleo verde y transición justa y articular las acciones que el APRA viene llevando a cabo, por lo que resulta pertinente la creación del Programa de Capacitación y Promoción del Empleo Verde que posibilite un enfoque integral y transversal.

Por todo lo expuesto, solicito la aprobación del presente proyecto.